



Grupos de trabajo de la Plataforma de Transición Justa

Acción 5: Creación y puesta en marcha de
un Observatorio Socioeconómico Territorial
de Transición Justa - Documento conceptual

Noviembre de 2023

Acción 5: Creación y puesta en marcha de un Observatorio Socioeconómico Territorial de Transición Justa (OSTTJ) - Documento conceptual

Líder de la Acción: *Universidad de Bari Aldo Moro*

Colaboradores en la acción: *industriAll European Trade Union*

Categoría: *Acero, Horizontal*

Los **grupos de trabajo de la Plataforma de Transición Justa**, creados en noviembre de 2021, reúnen a todas las partes interesadas de toda Europa que sienten una preocupación común por las personas y los lugares afectados por la transición hacia una economía climáticamente neutra. Tres de los grupos de trabajo se centran en un sector específico intensivo en carbono, **Acero, Cemento o Productos Químicos**, que se ve muy afectado por la transición, mientras que un cuarto grupo de trabajo se centra en la **Estrategia Horizontal de las Partes Interesadas**.

Una vez finalizados sus documentos de delimitación, en los que se describen las áreas de interés y los objetivos de su grupo de trabajo, los miembros del grupo elaboraron un Plan de Aplicación común, que establece sus diecisiete acciones. Este plan fue finalizado y publicado en abril de 2023. Durante el resto del año, los responsables de las Acciones, junto con otros miembros del grupo de trabajo que contribuyen a la Acción, han estado aplicando sus respectivas Acciones.

Este documento presenta el resultado final de la Acción 5.

Exención de responsabilidad:

La información y las opiniones contenidas en el presente documento son las de los miembros de los grupos de trabajo de la Plataforma de Transición Justa sobre Acero, Cemento, Productos Químicos y Estrategia de las Partes Interesadas Horizontales y no reflejan la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no garantiza la exactitud de la información que contiene. Ni la Comisión ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del contenido ni del uso que pudiera hacerse de esta información. Se autoriza la reutilización siempre que se cite la fuente y no se distorsione el significado o mensaje original del documento. La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de esta publicación. La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Introducción

Retos de la Acción 5

Debe mejorarse la capacidad de las instituciones públicas y otras instituciones pertinentes para comprender las repercusiones y consecuencias socioeconómicas de la transición, junto con la competencia para reunir los conocimientos oportunos para planificar, gestionar y evaluar las intervenciones y políticas, así como la capacidad para adoptar un enfoque flexible en la aplicación de las políticas.

La transición de las localidades/zonas y sus comunidades es un proceso complejo multidimensional y no lineal en el que los cambios en sus principales industrias hacia la sostenibilidad van acompañados de vías más amplias de diversificación y desarrollo económicos. Además, las transformaciones económicas y tecnológicas están profundamente imbricadas con las dimensiones sociales y culturales, ya que estas comunidades tienen una larga historia de dependencia social y cultural de la industria dominante en lo que respecta a las relaciones de producción y reproducción y a los valores e identidades culturales.

En este panorama, el diálogo social desempeña un papel importante para hacer frente a las crisis y gestionar los cambios estructurales de una manera socialmente justa. En algunos Estados miembros, los sindicatos forman parte del sistema democrático y participan en las negociaciones de estos procesos de transición justa. Sin embargo, no siempre se da el caso de que las autoridades públicas y los empresarios entablen un diálogo social y una negociación colectiva significativos con los trabajadores afectados; en consecuencia, es necesario reforzar el diálogo social, especialmente en los países en los que no existe una tradición bien arraigada del mismo.

Objetivos de la Acción 5

Esta Acción, que promueve la creación y puesta en marcha de un OSTTJ, pretende llamar la atención sobre la importancia de proporcionar un marco para:

- El seguimiento y la evaluación cualitativa/cuantitativa de los proyectos y otras iniciativas adoptadas y ejecutadas en relación con la transición justa en las localidades en transición.
- La mejora del conocimiento de las repercusiones socioeconómicas y las consecuencias de los proyectos y actividades relacionados con los planes de transición justa en las localidades en transición, con especial atención a la dinámica del mercado laboral.
- La supervisión y el apoyo a la participación de los sindicatos u organizaciones comunitarias o de la sociedad civil en los procesos de producción de datos, información, establecimiento de estrategias, toma de decisiones y aplicación.

Hay que valorar la importancia de observar, elaborar, informar y ajustar sistemáticamente las dinámicas sociales y territoriales vinculadas a la aplicación de los planes territoriales de transición justa (PTTJ) en las localidades en transición, ya que permite:

- a) La generación de datos y análisis basados en el valor, el suministro de información.
- b) La movilización de la participación activa y la ciudadanía.
- c) El apoyo a la toma de decisiones y la aplicación.
- d) El refuerzo del diálogo social y la negociación colectiva.

Partes interesadas destinatarias de la Acción 5

Las principales partes interesadas a las que se dirige la Acción 5 son: instituciones públicas (a diferentes niveles: subregional, regional, nacional, supranacional); Direcciones/unidades pertinentes de la Comisión Europea (por ejemplo, DG REGIO, DG EMPL, Centro Común de Investigación) y la Secretaría de la Plataforma de Transición Justa; universidades, centros/institutos de investigación, escuelas; federaciones sindicales europeas y sus afiliados nacionales/regionales; organizaciones del sector terciario/sociedad civil a diferentes niveles (es decir, regional, nacional, sectorial, europeo); empresas; otros interlocutores sociales (por ejemplo, representantes de organizaciones patronales a diferentes niveles); expertos en análisis y seguimiento socioeconómicos; miembros del grupo de trabajo; miembros de la comunidad.

Cómo se ejecutó esta Acción

Esta acción se ejecutó teniendo en cuenta:

- (a) Experiencias similares en Europa y fuera de ella.
- (b) Sugerencias procedentes de revisiones por pares.
- (c) Consultas e intercambios de los grupos de trabajo.
- (d) Consultas informales con las partes interesadas.
- (e) Investigaciones pertinentes.

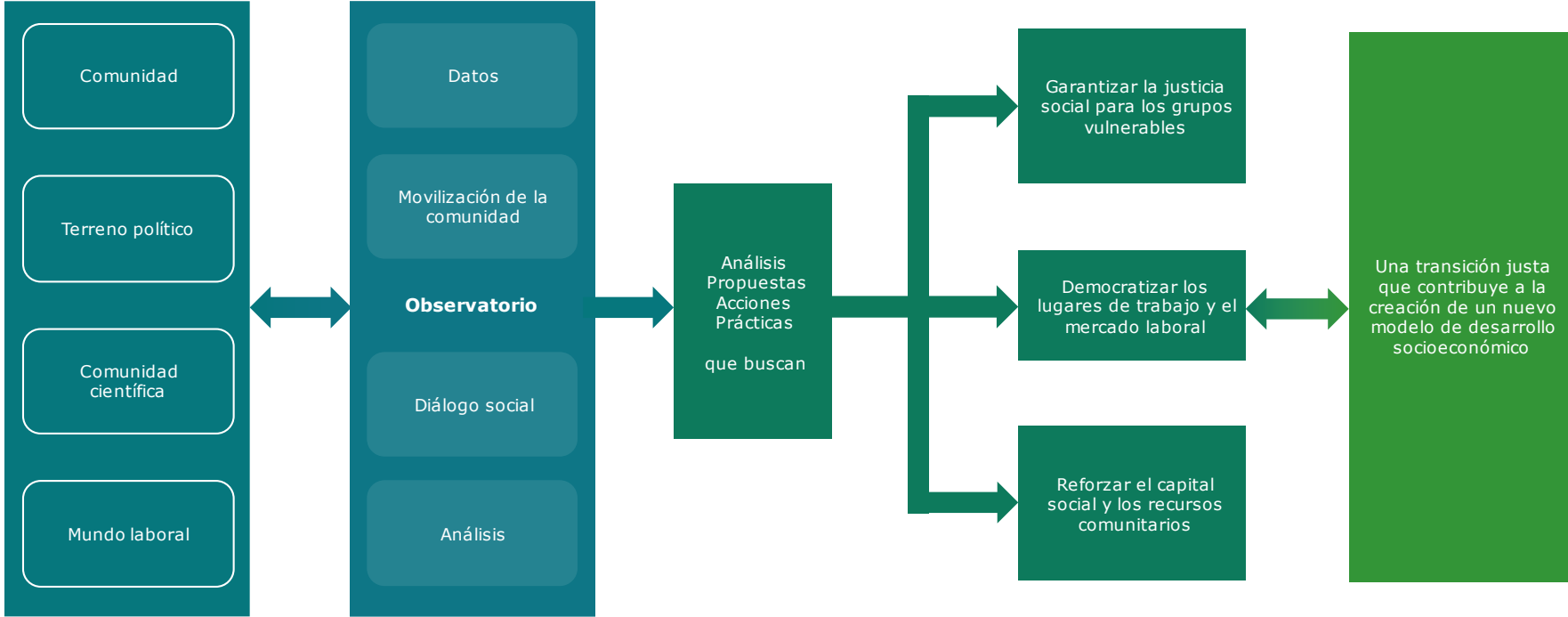
Creación y puesta en marcha de un Observatorio Socioeconómico Territorial de Transición Justa (OSTTJ) - Documento conceptual

Introducción

El OSTTJ promueve actividades de relevancia pública a nivel territorial. Mediante el diseño y la ejecución conjuntos, se compromete a acompañar la transformación de los territorios implicados en la transición justa. En la labor del Observatorio participan instituciones públicas, sindicatos y trabajadores, empresas, partes interesadas y toda la comunidad. Tendrá que convertirse en el punto de referencia para comprender el cambio, respaldar la toma de decisiones y comprometer a la comunidad en los procesos de transición justa. Concebido como un espacio para la reflexión colectiva, el compromiso y el avance, debe encarnar y fomentar los principios de justicia y democracia. A través de sus actividades, el Observatorio Territorial pretende contribuir a reforzar el capital social local y garantizar que la transición —iniciada principalmente con los PTTJ— sea justa e inclusiva: las necesidades y aspiraciones de las personas, los trabajadores y las comunidades implicadas están en el centro del proceso que conduce a un modelo de desarrollo socioeconómico y medioambiental más sostenible (Figura 1).

El Observatorio Territorial formaría parte de una red más amplia de Observatorios de Transición Justa a nivel nacional y europeo para compartir experiencias, resultados y recursos, intercambiar y comparar conocimientos sólidos y herramientas metodológicas y difundir información a diversos públicos. Esta estructura integrada será importante para promover una mayor cohesión económica y social en los territorios más desfavorecidos. El Observatorio será inclusivo, accesible e indiscriminado. Sus estructuras serán totalmente transparentes. Basándose en datos y análisis, el Observatorio definirá recomendaciones concretas para políticas y medidas que promuevan la transición justa en los territorios. Los Gobiernos de los distintos niveles deberán analizar y aplicar las recomendaciones cuando proceda.

Figura 1 - Visualización del Observatorio



SECCIÓN 1 - ¿Qué es un Observatorio Socioeconómico Territorial de Transición Justa?

1.1 Definición

El OSTTJ es una red local de partes interesadas (oficinas municipales, universidades, centros de investigación, fundaciones, asociaciones del sector terciario, sindicatos, asociaciones empresariales, etc.) que cooperan para generar, analizar y difundir datos y conocimientos sobre un conjunto significativo de dimensiones que reflejan cuestiones colectivamente prioritarias relativas a la transición justa en una zona determinada y su impacto socioeconómico. Los ciudadanos de a pie, como estudiantes, activistas o periodistas, también participan en la generación de datos cívicos.







Los conocimientos cuantitativos y cualitativos se utilizan para respaldar los ciclos de la política, desde la toma de decisiones hasta la formulación, pasando por su seguimiento y evaluación. También sirve para fomentar la concienciación pública y los intercambios, afrontar el cambio y mediar en posibles conflictos.

La misión subyacente del Observatorio es contribuir a garantizar que la transformación fundamental del modelo socioeconómico hacia un impacto con cero emisiones netas de carbono se comprenda ampliamente y se controle con eficacia para lograr los beneficios deseables, reparar las desigualdades arraigadas y prevenir la aparición de nuevos desequilibrios y desigualdades.

1.2 Objetivos

El Observatorio pretende alcanzar los objetivos que se muestran en la siguiente figura.

Figura 2- Los objetivos del Observatorio

	Desarrollar, recopilar y analizar datos para supervisar cuantitativa y cualitativamente los proyectos relacionados con los PTTJ, también la colaboración con los ciudadanos.
	Supervisar, evaluar y promover el papel de los sindicatos y el uso del diálogo social en la aplicación de los PTTJ a escala local.
	Crear espacios de encuentro que impliquen a los ciudadanos para mejorar la comprensión de la transición desde la base, así como para garantizar su contribución activa.
	Promover análisis oportunos y en profundidad sobre las repercusiones y consecuencias de los procesos de transición justa para la diversificación económica local y la transformación social.
	Analizar las transformaciones a largo plazo de los lugares de trabajo y del mercado laboral.
	Aconsejar a los responsables políticos e informar a las comunidades locales sobre los procesos de transición justa.

1.3 Justificación

Las instituciones locales y las partes interesadas pueden crear un Observatorio Socioeconómico Territorial para garantizar una transición justa por las siguientes razones:

Figura 3 - Razones para crear un Observatorio



SECCIÓN 2 - Cómo organizar un Observatorio Territorial de Transición Justa

2.1 Actividades

A partir de las indicaciones anteriores, la Figura 4 representa las principales actividades del Observatorio Socioeconómico Territorial.

Figura 4 - Las actividades del Observatorio



Generar datos basados en el valor y ofrecer información

El Observatorio Territorial recoge, elabora y distribuye datos fiables y oportunos sobre los proyectos y actividades relacionados con los PTTJ. Otros datos hacen referencia a la estructura y transformación de la economía y la sociedad locales y del mercado laboral local. El Observatorio se basa en el seguimiento y la recopilación de datos dirigidos por la comunidad (datos cívicos). Los datos sobre los procesos de transición justa son una contribución importante del Observatorio, ya que también proporcionan una prueba suficiente para comprender la variación en la práctica y para identificar la tensión entre las dimensiones institucionales y la aplicación de las políticas, algo especialmente útil en una perspectiva comparativa. Dichos datos permitirán desarrollar un marco para el análisis de indicadores en forma de panel de control para ayudar a la orientación de las políticas. La creación de un Observatorio Territorial permite construir un sistema integrado y estructurado de datos sobre el territorio. El Observatorio funciona como un repositorio.

Los datos cuantitativos y cualitativos, recogidos también de fuentes ya existentes, se hacen fácilmente accesibles y, cuando es posible, se hacen más visuales para distintos públicos, como jóvenes, ancianos, personas con menos estudios, etc. El Observatorio desarrolla una estrategia de comunicación adecuada y diversificada a través de la cual las distintas partes interesadas reciben información relevante sobre la transición ecológica, sus repercusiones y sus consecuencias en referencia a diferentes dimensiones. El Observatorio realiza interpretaciones y recomendaciones para de actuación.

Supervisar y promover el diálogo social

El diálogo social contribuye de manera significativa a la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia en tiempos de reestructuraciones importantes impulsadas por el cambio climático. El apoyo a la negociación colectiva y a otras formas de diálogo social (información y consulta en el lugar de trabajo) es crucial para que la acción por el clima anticipe y gestione el cambio junto con los sindicatos y redunde en beneficio de los trabajadores. El Observatorio Territorial supervisa y evalúa el funcionamiento del diálogo social en la aplicación de los PTTJ a nivel local. El Observatorio supervisa:

- Los actores implicados (por ejemplo, tripartito, bipartito).
- El tipo de diálogo social (por ejemplo, convenios colectivos, dictámenes conjuntos, textos orientados al proceso, como marcos de acción, directrices, códigos de conducta y orientaciones políticas).
- El alcance de los temas abordados (por ejemplo, tecnología, educación y formación profesional, flexiguridad, anticipación del cambio y reestructuración, cambio demográfico, condiciones de trabajo, salud y seguridad, igualdad de género y responsabilidad social de las empresas).
- El nivel (por ejemplo, sectorial, territorial).
- Las medidas específicas adoptadas para mitigar el impacto de la transición en la mano de obra de los sectores y empresas más afectados a nivel local, incluidas las personas vulnerables (colocaciones, recolocaciones, planes de apoyo, planes de jubilación anticipada, incentivos/programas de reciclaje profesional, formación de aprendices, etc.).
- La cobertura (por industria, lugares de trabajo).

El Observatorio promueve la participación de los interlocutores sociales a través de un comité de seguimiento específico encargado de analizar el funcionamiento del diálogo social a nivel sectorial y de empresa y de definir recomendaciones concretas para un diálogo social más eficaz y significativo que permita forjar la resiliencia a corto plazo, facilitando las compensaciones necesarias para garantizar la continuidad de las empresas y el ahorro de empleo, los ingresos y unas condiciones laborales de calidad, al tiempo que se transforman las prácticas laborales a largo plazo.

Aumentar la participación de las comunidades y las partes interesadas

El Observatorio organiza actos públicos y otras reuniones para recabar información sobre qué perciben y sienten las personas (amenazas, oportunidades, temores) respecto a los procesos de transformación y su impacto concreto en la vida de las personas. El diálogo y la interacción, que también valoran las experiencias sociales arraigadas, son cruciales para idear soluciones adecuadas y compartidas: implicar a la comunidad y a las partes interesadas en intercambios colectivos y acuerdos deliberativos y comunicativos crea espacios y ocasiones para salvar diferencias relativas a cuestiones controvertidas y puntos de vista distintos sobre qué es la transición justa y cómo debe lograrse. La creación de «centinelas» territoriales dispersos —de forma similar a los Defensores del Pueblo— podría ser crucial para recoger sugerencias y reclamaciones y llegar especialmente a los grupos infrarrepresentados.

La identificación de espacios sociales permanentes para actividades para y gestionadas por la comunidad —posiblemente por sus grupos sociales menos favorecidos— contribuye a mitigar y a anticipar los cambios socioeconómicos relacionados con la transición; es crucial para fomentar las oportunidades de formación profesional e iniciar actividades orientadas a la comunidad en un marco de desarrollo policéntrico y diversificado, y para reforzar el capital social local. El Observatorio actúa como puente social entre las instituciones académicas encargadas de transferir conocimientos y otras instituciones, especialmente las escuelas, con el objetivo de concienciar a los estudiantes sobre la relevancia de la transición ecológica para su futuro. De este modo, el Observatorio se convierte en un lugar real donde educadores y profesores conciben ideas y proyectos para ofrecer nuevos horizontes a las generaciones jóvenes y, a través de ello, promover la resiliencia de la comunidad. Estos planteamientos son clave para revitalizar las interacciones, relaciones y redes sociales locales, es decir, el capital social que, combinado con políticas e intervenciones, es capaz de crear un desarrollo y unas comunidades fuertes y resistentes.

Avanzar en el conocimiento y la investigación

Es importante una comprensión sólida y fiable de la transición justa, de las vías de diversificación a nivel local y de las transformaciones sociales entrelazadas que además esté respaldada por análisis adecuados. Permite a la comunidad local, en sus distintas organizaciones de intereses colectivos (como sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones públicas), seguir los avances e identificar los contratiempos en los complejos e interrelacionados retos que surgen con la transformación, que implican cuestiones sociales, económicas y medioambientales.

El Observatorio promueve estudios, informes destacados, notas informativas, etc. sobre las repercusiones y consecuencias a largo plazo de los procesos de transición justa en la economía local (por ejemplo, aumento de los sectores, dinámica empresarial), la sociedad (por ejemplo, cambios en la estructura de las familias, migración juvenil), la salud y el medio ambiente (por ejemplo, emisiones tóxicas, contaminación del aire o el agua,

bienestar, ecosistemas locales) y en el mercado laboral local (por ejemplo, perfiles laborales, requisitos de cualificación, formación y educación, desajustes). A este respecto, el Observatorio proporciona una amplia gama de información sobre indicadores y tendencias seleccionados. Esta información debe clasificarse por:

- Sectores/industrias de la economía local (por ejemplo, cultura e industrias creativas, industria manufacturera).
- Grupos sociales (por ejemplo, jóvenes, ancianos, mujeres).
- Ocupación (por ejemplo, aumento/disminución de las oportunidades).
- Capacidad para destacar posibles desigualdades y cuestiones críticas.

El Observatorio promueve aspectos destacados sobre temas específicos en función de los intereses públicos, como la calidad de los empleos, la participación de la mujer en el mercado laboral, la migración cualificada, los nuevos perfiles laborales, los salarios, la formación y la educación profesional, o la recuperación del medio ambiente.

2.2 Ejemplos de puesta en práctica de actividades

Figura 5 - Cómo generar datos basados en el valor y ofrecer información

OBJETIVO	ACTIVIDADES/TAREAS	ACTORES IMPLICADOS	GRUPO DESTINATARIO	RESULTADO PRINCIPAL
Desarrollar, recopilar y analizar datos para supervisar los proyectos relacionados con los PTTJ.	PASO 1 - Identificar los problemas <ul style="list-style-type: none"> Diversificación/revitalización de la economía local. Tejido social y bienestar. Dinámica del mercado laboral. Ayuda social. Restauración del medio ambiente y sostenibilidad. Pobreza energética. Infraestructuras... 	Autoridades locales (locales, regionales); universidades, centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; ciudadanos; organizaciones de la sociedad civil; sindicatos; asociaciones empresariales.	Autoridades públicas (locales, regionales) encargadas de la aplicación de los PTTJ; empresas privadas; instituciones/organizaciones públicas y del sector terciario.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento de la ejecución de los proyectos de los PTTJ. Panel de control de una transición justa. Conjunto de herramientas de evaluación de la transición justa. Compendio de logros cualitativos.
	PASO 2 - Elegir indicadores cuantitativos y cualitativos <ul style="list-style-type: none"> Tipo de proyectos, sectores. Repercusiones del proyecto, productos, resultados, equidad, pertinencia, sostenibilidad. Características de los proyectos. Buenas prácticas en materia de participación social/comunitaria. Calidad de la creación de empleo. Justicia social, innovación social. Valor añadido... 	Universidades/centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; autoridades locales (locales, regionales); ciudadanos; organizaciones de la sociedad civil; sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 3 - Recopilar datos <ul style="list-style-type: none"> Datos cuantitativos (datos administrativos, encuestas). Datos cualitativos (entrevistas con informadores clave, observación directa, grupos de discusión, datos cívicos). 	Autoridades locales (locales, regionales); universidades, centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; ciudadanos; organizaciones de la sociedad civil; sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 4 - Analizar y evaluar los datos; crear un panel de control de una transición justa <ul style="list-style-type: none"> (Análisis cuantitativo y cualitativo por ordenador...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; autoridades locales (locales, regionales); ciudadanos; organizaciones de la sociedad civil; sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 5 - Informar sobre los resultados y realizar recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> (Informes escritos, presentaciones orales, resúmenes estadísticos...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; autoridades locales (locales, regionales).		
	PASO 6 - Comparar resultados y establecer conexiones <ul style="list-style-type: none"> (Con otras iniciativas similares a escala nacional, europea e internacional...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; autoridades locales (locales, regionales).		

Figura 6 - Cómo supervisar y promover el diálogo social

OBJETIVO	ACTIVIDADES/TAREAS	ACTORES IMPLICADOS	GRUPO DESTINATARIO	RESULTADO PRINCIPAL
Supervisar, evaluar y promover el papel de los sindicatos y el uso del diálogo social en la aplicación de los PTTJ.	PASO 1 - Identificar los problemas <ul style="list-style-type: none"> Negociación colectiva. Participación de los interlocutores sociales. Participación de los empleados. Sistema de retribuciones y recompensas. Inversiones en formación... 	Sindicatos, directivos, asociaciones empresariales, universidades e institutos de investigación.	Empresas privadas. Instituciones públicas. Organizaciones del sector terciario. Sindicatos. Asociaciones comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> Cartografía del diálogo social. Compendio de buenas prácticas. Recomendaciones sobre las dimensiones institucionales y organizativas locales que promueven la cooperación social y la democracia industrial.
	PASO 2 - Elegir indicadores cuantitativos y cualitativos <ul style="list-style-type: none"> Tipo de acuerdos. Nivel de negociación. Cobertura. Participación de los socios. Temas tratados. Medidas adoptadas... 	Sindicatos, directivos, asociaciones empresariales, universidades e institutos de investigación.		
	PASO 3 - Recopilar datos <ul style="list-style-type: none"> Datos cuantitativos (registros administrativos y de gestión, encuestas). Datos cualitativos (entrevistas con informadores clave, observación directa, grupos de discusión). 	Sindicatos; directivos; asociaciones empresariales.		
	PASO 4 - Analizar y evaluar los datos <ul style="list-style-type: none"> (Análisis cuantitativo y cualitativo por ordenador...). 	Sindicatos, directivos, asociaciones empresariales, universidades e institutos de investigación.		
	PASO 5 - Informar sobre los resultados y realizar recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> [Informes escritos, presentaciones orales, talleres (también en centros de trabajo), estadísticas resumidas...]. 	Sindicatos, directivos, asociaciones empresariales, universidades e institutos de investigación.		
	PASO 6 - Comparar resultados y establecer conexiones <ul style="list-style-type: none"> (Con otras iniciativas similares a escala nacional, europea e internacional...). 	Sindicatos, directivos, asociaciones empresariales, universidades e institutos de investigación.		

Figura 7 – Cómo aumentar la participación de las comunidades y las partes interesadas

OBJETIVO	ACTIVIDADES/TAREAS	ACTORES IMPLICADOS	GRUPO DESTINATARIO	RESULTADO PRINCIPAL
Crear espacios de encuentro e intercambio que impliquen y activen a los ciudadanos y organizaciones locales.	PASO 1 - Organizar actos públicos, encuentros/foros <ul style="list-style-type: none"> Diversificación/revitalización de la economía local. Tejido social y bienestar. Dinámica del mercado laboral. Ayuda social. Restauración del medio ambiente y sostenibilidad. Pobreza energética. Infraestructuras... 	Ciudadanos; escuelas; universidades/centros o institutos de investigación; autoridades locales (locales, regionales); sindicatos; asociaciones empresariales; organizaciones de la sociedad civil/grupos de base.	Autoridades locales (locales, regionales). Sociedad civil; organizaciones/grupos de base; ciudadanos; escuelas. Universidades/centros o institutos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de espacios comunitarios. Programa de actividades comunitarias. Estrategia de comunicación pública. Festival del aprendizaje.
	PASO 2 - Identificar espacios sociales permanentes <p>Para una serie de actividades y proyectos destinados a la comunidad y gestionados por grupos comunitarios destinados a mitigar la transición y promover nuevos horizontes de vida, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Laboratorios de aprendizaje, tutoría intergeneracional. Actividades formativas para mujeres/jóvenes, actividades escolares. Centros de socialización, bibliotecas comunitarias, bienestar comunitario. Espacios recreativos, artísticos y creativos. Centros y laboratorios comunitarios. Laboratorios de fabricación digital, espacios de cotrabajo. Espacios de apoyo. 	Autoridades locales (locales, regionales); organizaciones de la sociedad civil/grupos de base; escuelas; universidades/centros o institutos de investigación; sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 3 - Comunicarse con la comunidad <ul style="list-style-type: none"> Definir un plan de información. Crear y mejorar canales de comunicación por y para la comunidad, es decir, radios comunitarias, redes sociales, pódcast, folletos. 	Autoridades locales (locales, regionales); ciudadanos, sindicatos; organizaciones de la sociedad civil/grupos de base; escuelas; universidades/centros o institutos de investigación. Sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 4 - Establecer Unidades de Defensor del Pueblo de Transición Justa <ul style="list-style-type: none"> (En diferentes lugares del territorio como símbolos concretos de presencia pública, con el objetivo de recoger sugerencias, reivindicaciones y comentarios sobre problemas de los ciudadanos, los de aquellos con menos «recursos» y posibilidades de hacerse oír...). 	Autoridades locales (locales, regionales); universidades/centros e institutos de investigación.		
	PASO 5 - Informar sobre los resultados y realizar recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> (Informes escritos, presentaciones orales, mesas redondas con múltiples partes interesadas, estadísticas resumidas...). 	Autoridades locales (locales, regionales); universidades/centros e institutos de investigación.		

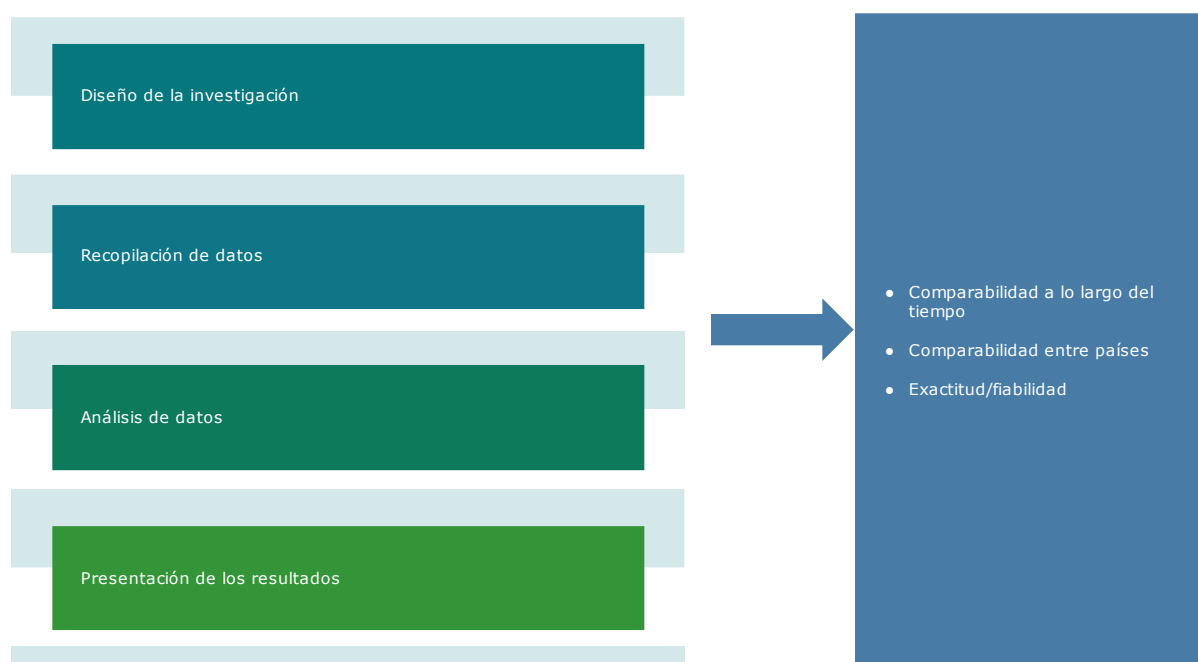
Figura 8 - Cómo avanzar en el conocimiento y la investigación

OBJETIVO	ACTIVIDADES/TAREAS	ACTORES IMPLICADOS	GRUPO DESTINATARIO	RESULTADO PRINCIPAL
Promover análisis oportunos y en profundidad sobre las repercusiones y consecuencias de los procesos de transición justa para la diversificación económica local y la transformación social.	PASO 1 - Seleccionar los temas pertinentes <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y evolución de la sociedad local. • Capital social y resiliencia. • Estructura y evolución de la economía local. • Salud y medio ambiente. • Mercado laboral... 	Autoridades locales (locales, regionales); universidades/centros e institutos de investigación. Agencias de desarrollo; ciudadanos; organizaciones del sector terciario. Grupos de base; sindicatos; asociaciones empresariales.	Universidades, centros de investigación e institutos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y aspectos destacados sobre la sociedad y la economía locales. • Estudios académicos/científicos. • Análisis comparativos sobre cuestiones temáticas.
	PASO 2 - Elegir indicadores cuantitativos y cualitativos Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar y servicios domésticos. • Patrones ocupacionales. • Formación y desarrollo de capacidades. • Calidad de los empleos. • Estructuras familiares. • Migración juvenil. • Jóvenes sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación que están desempleados o inactivos. • La participación de las mujeres en el mercado laboral. • Participación pública. • Pertenencia a organizaciones. • Tendencias sectoriales. • Decisiones de inversión. • Perfiles laborales. • Niveles de educación... 	Universidades/centros o institutos de investigación. Autoridades locales (locales, regionales); agencias de desarrollo; ciudadanos; organizaciones del sector terciario; grupos de base; sindicatos; asociaciones empresariales para organizaciones.		
	PASO 3 - Recopilar datos <ul style="list-style-type: none"> • Datos cuantitativos (datos estadísticos, registros administrativos y de gestión, encuestas). • Datos cualitativos (entrevistas con informadores clave, observación directa, grupos de discusión, entrevistas en la calle). 	Universidades/centros o institutos de investigación. Autoridades locales (locales, regionales); ciudadanos; organizaciones del sector terciario. Grupos de base; sindicatos; asociaciones empresariales.		
	PASO 4 - Analizar y evaluar los datos <ul style="list-style-type: none"> • (Análisis cuantitativo y cualitativo por ordenador...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; autoridades locales (locales, regionales).		
	PASO 5 - Informar sobre los resultados y realizar recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> • (Informes escritos, presentaciones orales, talleres, aspectos destacados, estudios...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; agencias de desarrollo; autoridades locales (locales, regionales).		
	PASO 6 - Comparar resultados y establecer conexiones <ul style="list-style-type: none"> • (Con otras iniciativas similares a escala nacional, europea e internacional...). 	Universidades/centros o institutos de investigación; autoridades locales (locales, regionales).		

2.3 Metodología

En cuanto a la metodología, las actividades realizadas deben garantizar: a) la comparabilidad a lo largo del tiempo; b) la comparabilidad entre países, y; c) la precisión. Más concretamente, el proceso de adquisición de datos cuantitativos y cualitativos consta de algunos pasos:

Figura 9 - Pasos para la recogida de datos



- Diseño de datos.

El Observatorio utiliza preferentemente un enfoque de métodos mixtos para investigar los procesos de transición justa y las transformaciones socioeconómicas territoriales relacionadas. Las técnicas cualitativas y cuantitativas se utilizan de forma complementaria. El Observatorio promueve activamente la participación de la comunidad en la recopilación, el análisis y el uso de los datos; los grupos interesados pertinentes participan en el establecimiento de indicadores clave de rendimiento que apoyan el análisis.

- *Recopilación de datos*

Los datos se recopilan a través de diversos métodos, desde el análisis documental hasta las encuestas, pasando por los estudios de casos; estos se seleccionan en función de las expectativas sobre sus percepciones de los procesos, la agencia, las estrategias (contenido de la información) en las condiciones contextuales que forman parte de la investigación.

Figura 10 - Métodos de recopilación y análisis de datos



- *Análisis de datos*

El análisis de los datos se lleva a cabo mediante varias técnicas, incluida la ayuda de programas informáticos a través de paquetes estadísticos, como GIS, SSPS o NVivo. Los datos cualitativos también se miden en función de los indicadores clave de rendimiento establecidos. Además, el análisis geográfico y geoespacial es crucial para comprender los patrones de distribución de los fenómenos de manera que puedan ayudar a las intervenciones basadas en el lugar al tiempo que se mejora la cohesión social, la revitalización y el empoderamiento a nivel comunitario.

- *Presentación de los resultados*

Los resultados de los análisis y las actividades se presentan a través de una amplia gama de herramientas, tal y como se indica en la Figura 11.

A medida que mejoran la adquisición de datos y la experiencia, se realizan ajustes metodológicos. Los estudios y análisis pueden referirse a zonas subregionales y tener en cuenta diversas variables de contraste (rural/urbano; alto/bajo nivel de desarrollo socioeconómico); el análisis transversal, centrado en los acontecimientos experimentados por diferentes cohortes de la población local en el mismo intervalo de tiempo, se contrapone al análisis longitudinal, por el que el estudio se refiere a los acontecimientos que afectan a la misma generación a lo largo de un periodo de tiempo más prolongado.

2.4 Resultados

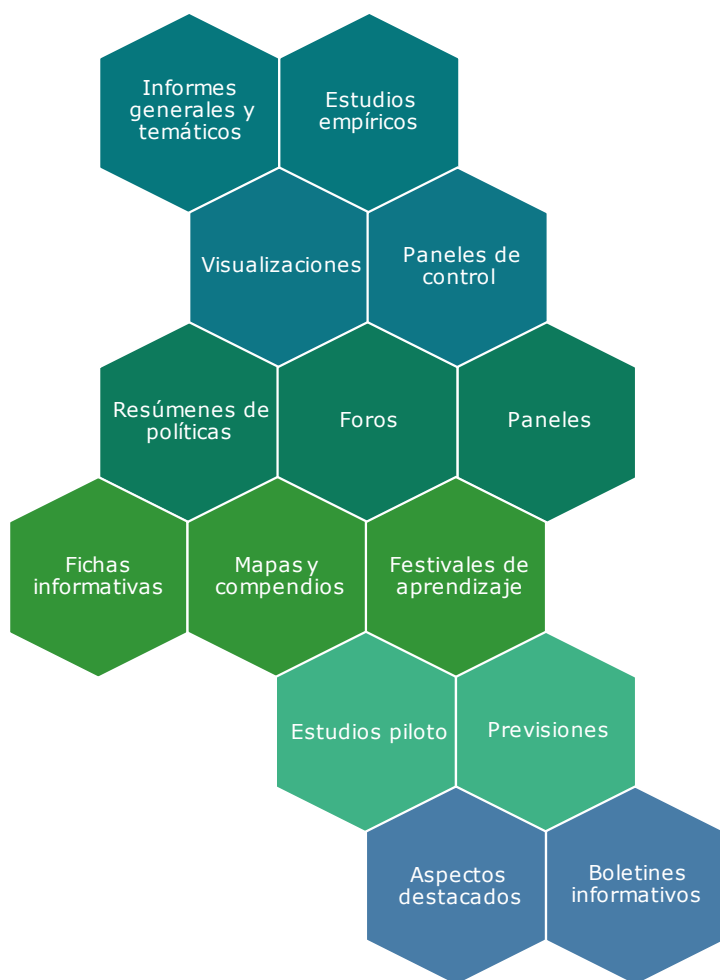
El Observatorio Socioeconómico Territorial elabora diversos productos del conocimiento de forma regular y coherente, como informes generales y temáticos, estudios empíricos, resúmenes de políticas, fichas informativas, aspectos destacados, bases de datos de indicadores, visualizaciones de datos y boletines informativos. Desarrolla y utiliza herramientas y metodologías cuantitativas (por ejemplo, indicadores, encuestas, previsiones) y cualitativas (por ejemplo, evaluaciones, estudios de casos, análisis de

textos), así como herramientas para la participación inclusiva y transparente de la comunidad (por ejemplo, foros deliberativos, defensores del pueblo, facilitadores locales, foros, paneles). Las herramientas y metodologías se utilizan para:

- Supervisar y evaluar los procesos de transformación a nivel local.
- Supervisar y evaluar sus repercusiones y consecuencias a largo plazo.
- Supervisar y evaluar las percepciones de la comunidad y las experiencias vividas.
- Garantizar su adhesión a los principios de justicia, inclusión y sostenibilidad.

El Observatorio elabora recomendaciones políticas dirigidas a las autoridades locales y nacionales (según proceda) para que sean debatidas y aplicadas si procede.

Figura 11 - Herramientas del Observatorio



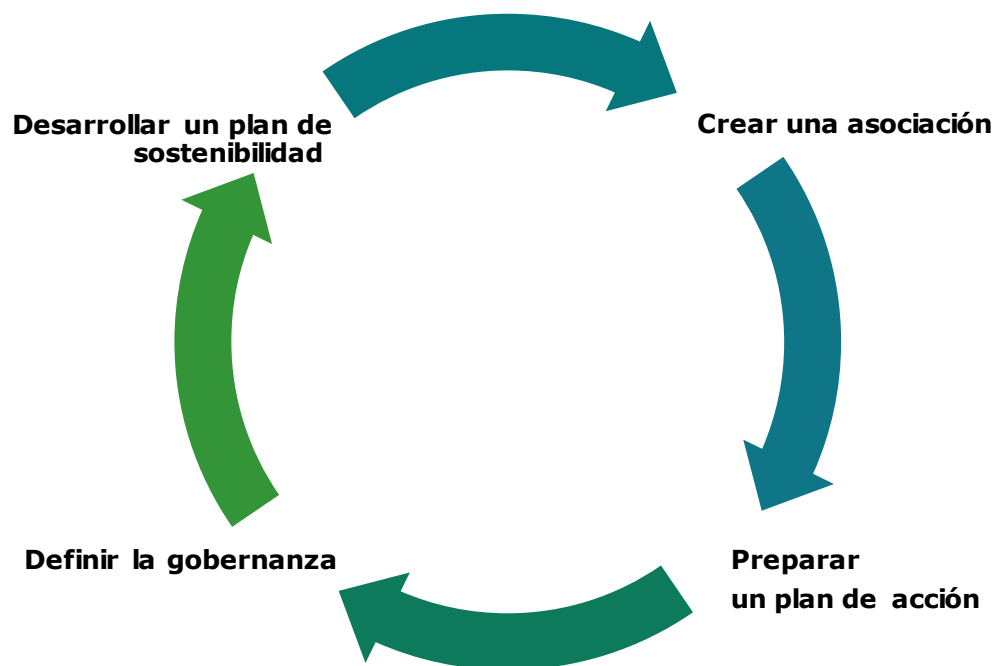
El Observatorio se basa en el conocimiento académico y científico en combinación con el conocimiento local (a menudo tácito), con lo que valoriza las experiencias y la comprensión contextuales. Mediante la activación de diferentes herramientas/canales de comunicación (como las campañas de prensa, los testimonios, las redes sociales e internet, o los informes científicos), estos conocimientos se difunden entre las diferentes partes interesadas para estimular el diálogo y los debates en torno a cuestiones prioritarias. El Observatorio desempeña un papel activo en el diálogo entre las partes interesadas sociales

y académicas y las autoridades municipales para promover acciones encaminadas al progreso de la transición. En última instancia, el Observatorio pretende promover la responsabilidad de los Gobiernos locales, regionales y nacionales y contribuir a una transformación a largo plazo que sea beneficiosa para las personas, los trabajadores y las comunidades.

SECCIÓN 3 - Cómo crear un Observatorio Territorial

La creación del Observatorio Territorial debería contemplar al menos los siguientes pasos: crear una asociación; preparar un plan de acción; desarrollar un plan de sostenibilidad; definir la gobernanza.

Figura 12 - Pasos para la creación del Observatorio



3.1 Crear una asociación

El Observatorio se basa en el compromiso de las partes interesadas y en una asociación mixta formada por instituciones y organizaciones públicas, privadas y del sector terciario. La asociación del Observatorio se basa en tres principios:

- (a) Complementariedad: los socios aportan a la alianza recursos que no se solapan (conocimientos, competencias, relaciones).
- (b) Compromiso: el compromiso político y científico son especialmente relevantes para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Observatorio.
- (c) Compatibilidad: los socios comparten objetivos y valores similares y muestran una alineación cultural a largo plazo. El papel de la sociedad civil se valora adoptando principios de equidad y confianza.

La escala local de la acción del Observatorio confiere un carácter ascendente a la iniciativa; esto es una garantía para su sostenibilidad, además de reforzar la dimensión de aprendizaje, ya que su objetivo es observar los procesos, los actores y las políticas a nivel local para comprender y orientar mejor los problemas de la zona. Al apoyarse en los actores locales y darles poder, el Observatorio ofrece a estos actores la oportunidad de

problematizar cuestiones de interés; su legitimación por parte de la comunidad también se ve reforzada.

3.2 Preparar un plan de acción

El establecimiento de un OSTTJ implica la preparación de un plan de acción detallado. El plan de acción establece los principales objetivos del Observatorio, las actividades que se llevarán a cabo y las metodologías relacionadas (enfoque), y los resultados esperados de la aplicación efectiva de los principios de transición justa. La figura 13 ofrece un ejemplo.

Figura 13 - Dimensiones del plan de acción del Observatorio

<p>Definición de los objetivos</p>	<p>Esto responde a la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los objetivos concretos y territorialmente específicos que pretende alcanzar el Observatorio Territorial?
<p>Exposición de Motivos y Metodología</p>	<p>Esto responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la contribución del Observatorio Territorial a la consecución de una transición justa a nivel local? • ¿Qué valor añadido concreto aporta? • ¿Cuál es el enfoque metodológico seguido por el Observatorio para alcanzar sus objetivos? • ¿Cómo funciona el Observatorio?
<p>Indicación de la escala y el alcance de la intervención y de los resultados esperados</p>	<p>Esto responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la escala geográfica del Observatorio y su enfoque temático? • ¿Cómo promueve el Observatorio Territorial el diálogo social y garantiza que la transición sea justa? • ¿Qué conocimientos produce y difunde el Observatorio entre las distintas partes interesadas y cómo se utilizan?

3.3 Desarrollar un plan de sostenibilidad

Los elementos fundamentales para garantizar la sostenibilidad del Observatorio Territorial son los intereses compartidos y el compromiso generalizado de las partes interesadas. El apoyo institucional y comunitario garantizará el inicio y la continuación de la actividad del Observatorio. Este último se recoge en un detallado Documento de Sostenibilidad que describe el calendario de aplicación, incluidas la fecha de inicio y finalización de todas las actividades, así como los principales hitos. Este documento es evaluado por las partes interesadas.

La sostenibilidad financiera está garantizada por las partes interesadas mediante una asignación financiera anual; el Observatorio también solicita fondos públicos y privados participando en la petición de subvenciones y propuestas de licitación para investigación, asesoramiento político específico, creación de infraestructuras y apoyo al desarrollo de capacidades. Los riesgos para la sostenibilidad se evalúan adecuadamente. Estas iniciativas pueden consistir en solicitudes y propuestas individuales, pero también pueden formar parte de un esfuerzo de colaboración más amplio.

3.4 Definir la gobernanza

El Observatorio Territorial está integrado en una institución pública existente y está formado por un consorcio de partes interesadas locales coordinadas por una universidad/instituto de investigación en colaboración con la oficina del Gobierno municipal, fundaciones, asociaciones del sector terciario, sindicatos, asociaciones empresariales y similares. La estructura y el funcionamiento del Observatorio son inclusivos, transparentes y de fácil acceso para todas las partes interesadas, sin discriminación. También participan ciudadanos de a pie, como activistas, periodistas y estudiantes. Las instituciones académicas son cruciales para garantizar un alto nivel de exigencia a las actividades realizadas por el Observatorio. Proporcionan recursos científicos, humanos y técnicos de alto nivel para ayudar a las instituciones públicas, así como una ayuda inestimable para desarrollar capacidades entre los miembros de la comunidad con el fin de alcanzar los objetivos del Observatorio. El mundo académico también favorece la difusión de las actividades del Observatorio mediante la publicación de datos en revistas revisadas por pares y en conferencias. La actividad del Observatorio está dirigida concretamente por un comité directivo cuyo plan anual de actividades es aprobado por todos los miembros del consorcio del Observatorio.

SECCIÓN 4 - Conclusiones

Este documento conceptual ofrece indicaciones concretas para la creación y puesta en marcha de un OSTTJ. También presenta ejemplos concretos de puesta en práctica de las actividades que persigue.

Parte de la base de que las instituciones públicas y otras instituciones pertinentes deben mejorar su capacidad para comprender las repercusiones y consecuencias socioeconómicas de la transición con el fin de planificar, gestionar y evaluar las intervenciones y políticas que aborden los retos planteados mediante la adopción de un enfoque flexible para la aplicación de políticas *in situ*. La transición de las localidades y sus comunidades hacia una economía climáticamente neutra y resistente al clima es un proceso complejo, multidimensional y no lineal en el que los cambios en la economía están profundamente imbricados con las dimensiones sociales y culturales, ya que dichas comunidades suelen tener una larga historia de dependencia social y cultural de la industria dominante; es necesario reforzar y reactivar el capital social existente.

El OSTTJ diseñado en este documento conceptual permite esencialmente perseguir cuatro objetivos a través de actividades: generar datos basados en el valor y suministrar información; potenciar la participación de las comunidades y las partes interesadas; supervisar y promover el diálogo social; avanzar en el conocimiento y la investigación. El Observatorio será inclusivo, accesible e indiscriminado. Basándose en datos y análisis, el Observatorio definirá recomendaciones concretas para políticas y medidas que promuevan la transición justa en los territorios.

El Observatorio Territorial formaría parte de una red más amplia de Observatorios de Transición Justa a nivel nacional y europeo para compartir experiencias, resultados y recursos, intercambiar y comparar conocimientos sólidos y herramientas metodológicas y difundir información a diversos públicos. Los Gobiernos de los distintos niveles deberán analizar y aplicar las recomendaciones cuando proceda.

Además de fomentar la creación de datos, los análisis y la investigación sobre los procesos locales de cambio, el Observatorio también podría integrar y complementar fructíferamente las actividades de las autoridades de gestión, al tiempo que implicaría dinámicamente a las partes interesadas en la fase de aplicación y seguimiento de los PTTJ.

